

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS-INDETERMINADO CONVOCATORIA N°003-2025-RIS-ILO-CC/CAS

I. GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : Red Integrada de Salud Ilo

Unidad Ejecutora : 401 Salud Ilo

RUC : 20519839807

1.2. DOMICILIO LEGAL

Dirección : Jr. Miramar N°400 Ilo

1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente proceso de selección tiene por objeto la CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS D.LEG 1057 CAS-INDETERMINADO, en atención al requerimiento de contar con personal y obteniendo el presupuesto correspondiente, dicha plazas fueron registrados en el AIRHSP, de la Unidad Ejecutora 401 Salud Ilo, para potenciar la prestación de los servicios de la población de Ilo, siendo necesario coberturar con las siguientes plazas vacantes de acuerdo al siguiente cuadro:

1.4. DEPENDENCIA SOLICITANTE: RED INTEGRADA DE SALUD ILO

N°	ESTABLECIMIENTO	CODIGO PLAZA	ESTADO	CARGO_FUNCIONAL	TOTAL HONORARIOS MENSUAL
1	HOSPITAL ILO	001171	V	MÉDICO ESPECIALISTA	7,564.19
2	C.S. I-3 ALTO ILO	001280	v	MÉDICO	5,464.19
3	PS EL ALGARROBAL	001224	V	OBSTETRA	3,164.19
4	OSIC – SEDE ADMINISTRATIVA	001287	V	ENFERMERA/O	3,164.19
5	UE 1172 SALUD ILO/UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	001372	V	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	5,264.19
6	UE 1172 SALUD ILO/UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	001373	V	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	5,264.19
7	UE 1172 SALUD ILO/ UNIDAD DE LOGISTICA	001374	V	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	5,264.19

1.5. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

La Red Integrada de Salud Ilo, con domicilio legal en Jr. Miramar N°400 Ilo, Distrito y Provincia de Ilo, Departamento de Moquegua, Hospital de Ilo y los Establecimientos de Salud señalados en el cuadro anterior.

1.6. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Comisión encargada de realizar la contratación de la dependencia de la Red Integrada Salud Ilo, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Directoral N° 311-2025-GRM-DIRESA-DRSI/DE.

1.7. IMPEDIMENTOS

Están impedidos de participar en dicho concurso:

- Las personas con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el estado.
- Las personas que tengan impedimento previsto en las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
- Las personas que reciben otros ingresos provenientes del Estado.
- Los que tengan contrato vigente por D.L. 1057 registrado en el AIRHSP.
- Dicha prohibición no alcanza a la contraprestación que provenga de la actividad docente o por ser miembros únicamente de órgano colegio.

II.- BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N°1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y su reglamento mediante Decreto Supremo N°075-2008-PCM y modificatorias con el Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- Ley N°29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N°1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N°32185, Ley de Presupuesto del Sector Público 2025.
- Ley N°27815-Ley de Código de ética de la Función Pública.
- Ley N°27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidad de funciones y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual y su Reglamento aprobado por decreto Supremo N°019-2002-PCM.
- Ley 26771 y Ley N°30294, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y/o incompatibilidad hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, de convivencia o unión de hecho y normas complementarias.
- Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento modificado por D.S. N°002-2014-MIMP.
- Ley 29248, Ley del Servicio Militar.
- Ley N°23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud y su Reglamento modificado por D.S. N°007-2008-SA-Quintil Pobreza y sus modificaciones.
- Ley N°31396, Ley que reconoce las prácticas profesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N°1401.
- Reglamento de la Ley N°31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°107-2011-SERVIR/PE, que establece reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el Régimen Especial de Contratación de Servicios.
- Directiva N°003-2024-SERVIR/GDRSH "Diseño de Perfiles de Puestos y Elaboración, Aprobación, Administración y Modificación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP.
- Resolución Ministerial N°124-2018-TR, que aprueba el "Manual de usuario del Aplicativo para el Registro y Difusión de las Ofertas Laborales del estado".
- Decreto Supremo N°003-2018-TR, que establece disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°065-2020-SERVIR/PE, que aprueba la Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N°1057.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para asignar la bonificación en concurso para puestos de trabajo en la Administración Pública en beneficio del personal licenciado de las FF.AA.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°081-2021-SERVIR/PE, que establece "Normas para la gestión de los procesos de selección en el régimen de la Ley N°30057-Ley del Servicio Civil".
- Informe Técnico N°000592-2022-SERVIR-GPGSC, que señala que, a partir de la publicación de la Sentencia del Tribunal Constitucional, es posible contratar personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N°1057 en las modalidades i) a plazo indeterminado, para el desarrollo de labores con carácter permanente o ii) plazo determinado, por necesidad transitoria, confianza y suplencia.
- Informe Técnico N°000921-2024-SERVIR-GPGSC, que señala sobre los miembros del comité de selección para los concursos públicos de méritos en el régimen del Servicio Civil, Ley N°30057, sobre los supuestos de abstención de un miembro del comité de selección de los concursos públicos de méritos previstos en la Directiva N°004-2021-SERVIR/GDSRH. Ítem 2.7 De ahí que, en relación con las consultas a) y b), debe entenderse por "alguna forma de prestación de servicios" a la relación laboral o contractual(subordinada o no subordinada, respectivamente) que tiene o hubiera tenido el postulante con el /los miembros/ del comité de selección, sea bajo un régimen laboral (por ejemplo Decretos <Legislativos N°276, 728 o 1057 y otros) o bajo alguna modalidad de contratación de naturaleza civil (celebrado para otros fines no subordinados), siendo que a través de dicha causal

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

se busca garantizar que la participación de todos los integrantes del comité de selección se desarrolle de manera neutral e imparcial al momento de evaluar a los postulantes.

- Decreto Supremo 049-2022-EF del PP131
- Ley N°27674, Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública, aprobado por el Decreto Supremo N°089-2003-PCM
- Decreto Legislativo N°1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°140-2019-SERVIR-PE, que establece los lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público
- Decreto Legislativo N°1401, Régimen especial que regula las modalidades formativas en el Sector Público
- Ley N°30057, Ley del Servicio Civil; Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado por D.S N°040-2014-PCM y modificatorias
- Decreto Supremo N°008-2010-PCM, que aprueba el Reglamento del Tribunal del Servicio Civil, y sus modificatorias
- Ley N°28175, Ley Marco del Empleo Público
- Ley N°31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- Otras disposiciones que regulen la selección y contratación de personal mediante el D.Leg. N°1057.
- Y demás disposiciones que resulten aplicables.

III. PERFILES DE PUESTOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1.- FINALIDAD PÚBLICA:

Contrato de servicio de **01 MÉDICO ESPECIALISTA** en la especialidad de **PATOLOGIA CLINICA** para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el Hospital Ilo.

2.- FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar **01 MÉDICO ESPECIALISTA** en la especialidad de **PATOLOGIA CLINICA**, con la finalidad de brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el Hospital Ilo.

3.- COMPETENCIAS:

- Brindar atención médica integral y especializada en la atención integral de los pacientes según las metas programadas en el plan operativo.

4.- REQUISITOS MÍNIMOS:

- Título Profesional de Médico Cirujano
- Título de Segunda Especialidad (con registro RNE).
- Colegiatura y habilitación
- Resolución de SERUMS.
- Capacitación actualizada en patología clínica y banco de sangre.
- Condiciones para trabajar en equipo.

5.- ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Organizar, coordinar y monitoreo de las funciones del personal de Laboratorio-Banco de Sangre
- Participar en la elaboración de protocolos sobre normas y procedimientos técnicos para la recepción, procesamiento y emisión de resultados de laboratorio clínico.
- Planificar y organizar con el personal el trabajo de distintas áreas de laboratorio.
- Realizar estudios y análisis bioquímicos, cito morfológicos, microbiológicos, parasitológicos, hematológicos e inmunológicos de muestras clínicas.
- Supervisar y evaluar las técnicas y procedimientos empleados en el laboratorio por el personal.
- Desarrollar actividades de control en el diagnóstico diferencial, control de calidad pre y post analítico de los agentes biológicos que inciden o afectan la salud de la población.
- Participar en los procesos de aseguramiento de la calidad técnica del laboratorio (infraestructura, equipamiento, métodos y técnicas, recursos humanos, guías de atención y otros documentos relacionados con el laboratorio).
- Aplicar las normas de bioseguridad.
- Validar de manera oportuna resultados de los análisis solicitados.

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

- Participar en la orientación y capacitación del personal en actividades y tareas de microbiología, propiciando reuniones de trabajo que mejoren la calidad del área.
- Participar en el apoyo al diagnóstico de las diferentes estrategias sanitarias y de vigilancia epidemiológica: TBC, metaxénicas, VIH, Infecciones Intrahospitalarias etc.
- Organización, coordinación y monitoreo de las funciones del personal de Laboratorio-Banco de Sangre
- Planificación y ejecución de actividades profesionales en el área de Laboratorio Clínico de acuerdo a los protocolos establecidos, así como proponer modificaciones o actualizaciones de los protocolos.
- Realizar supervisión y validación de los resultados de análisis bioquímicos, hematológicos, cito morfológicos, microbiológicos, parasitológicos e inmunológicos de muestras clínicas.
- Realizar funciones de supervisión y control de proceso de Banco de Sangre
- Supervisar el Control de Calidad interno y externo en el Área de Laboratorio, así como el informe de indicadores de Calidad y estadísticas.
- Otras actividades asignadas por el jefe inmediato.

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN: INDETERMINADO

7.- RETRIBUCIÓN ECONÓMICA:

Fuente de financiamiento	: RO
Monto mensual de contratación	: S/. 7,564.19

8.- SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Estará bajo la Supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará el avance de la prestación del servicio.

El titular de la Entidad Ejecutora podrá realizar los desplazamientos de personal donde la necesidad del servicio lo requiera.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1.- FINALIDAD PÚBLICA:

Contrato de servicio de **01 MÉDICO** para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el Puesto de Salud Alto Ilo.

2.- FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar **(01) MÉDICO**, con la finalidad de brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el Puesto de Salud Alto Ilo.

3.- COMPETENCIAS:

- Capacidad para utilizar el conocimiento teórico, científico, epidemiológico y clínico con la finalidad de tomar decisiones médicas, con el fin de elaborar modelos que permitan promover la salud, disminuir riesgos, limitar los daños y proponer abordajes viables a los problemas de salud,

4.- REQUISITOS MÍNIMOS:

- Título de profesional como Médico Cirujano.
- Constancia de colegiatura y habilitación profesional.
- Resolución termino SERUMS
- Experiencia en el manejo de Capacidad Analítica.
- Experiencia Laboral de 01 año en el sector Público.

5.- ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Atención de pacientes que acuden al establecimiento de salud.
- Participar en el desarrollo de las actividades de atención, promoción y prevención del coronavirus.
- Participar y dirigir el equipo de respuesta domiciliaria a casos sospechosos de coronavirus.
- Elaborar los informes respectivos de las actividades encomendadas.
- Promover y mantener la comunicación, coordinación, trabajo en equipo adecuado y oportuno.
- Cumplir con las medidas de bioseguridad que permita la prevención y control de riesgos laborales.
- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos.
- Realizar la evaluación y atención de pacientes a ser sometidos a intervenciones de emergencias y referencias según sea el caso.
- Coordinar el tratamiento y atención integral de la salud del paciente.
- Manejo de los protocolos de atención según las guías de prácticas clínica.
- Interpretar análisis de laboratorio, placas radiografías y otros.
- Participar en campañas de medicina preventiva y educación para la salud.
- Contribuir al cumplimiento de los indicadores sanitarios del establecimiento de salud asignado.
- Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN: INDETERMINADO

7.- RETRIBUCIÓN ECONÓMICA:

Fuente de financiamiento	: Recursos Ordinarios
Monto mensual de contratación	: S/. 5,464.19

8.- SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Estará bajo la Supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará el avance de la prestación del servicio.

El titular de la Entidad Ejecutora podrá realizar los desplazamientos de personal donde la necesidad del servicio lo requiera.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1.- FINALIDAD PÚBLICA:

Contrato de servicio de **01 OBSTETRA** para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el P.S. EL ALGARROBAL.

2.- FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar (**01**) **OBSTETRA**, con la finalidad de brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el P.S. EL ALGARROBAL.

3.- COMPETENCIAS:

- Brindar atención integral a la mujer en relación al embarazo, parto y puerperio normal, y en el campo de la salud sexual y reproductiva en el ámbito de su profesión, de acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud; según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

4.- REQUISITOS MÍNIMOS:

- Título profesional de OBSTETRICA
- Constancia de Habilitación, otorgada por el Colegio Profesional.
- Resolución SERUMS
- Experiencia mínima un año en el Sector Publico
- Certificación con antigüedad no mayor de 5 años en cursos de capacitación relacionados con el área a laborar.

5.- ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Brindar atención en planificación familiar con métodos no quirúrgicos y orientación/consejería en todos los métodos, según normativa vigente.
- Brindar la atención prenatal, así como examinar, diagnosticar, pronosticar, monitorear y evaluar el trabajo de parto, atender el parto y el puerperio normal, de acuerdo a la normativa vigente.
- Realizar la psicoprofilaxis obstétrica y estimulación prenatal durante el embarazo, parto y puerperio normal, según normativa vigente.
- Brindar orientación y educación en el ámbito de su profesión, durante el embarazo, parto y puerperio normal, según normativa vigente.
- Desarrollar actividades de prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva, dirigidas a la mujer, familia y comunidad; en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
- Realizar intervenciones de prevención e identificación de riesgos en la salud sexual y reproductiva, en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
- Detectar el riesgo obstétrico en la etapa prenatal, intranatal y postnatal; y en ausencia del médico dar atención para estabilizar la emergencia obstétrica y su derivación inmediata, según normativa vigente.
- Participar como parte del equipo de salud en el tamizaje y detección precoz de cáncer de cérvix (PAP, Inspección Visual y test molecular PVH), infecciones de transmisión sexual y VIH_SIDA, y en el manejo sindrómico de ITS, según normativa vigente.
- Participar en intervenciones extramurales a la persona, familia y comunidad, de atención integral en salud sexual y reproductiva y atención prenatal para contribuir al acceso a la atención de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN: INDETERMINADO

7.- RETRIBUCIÓN ECONÓMICA:

Fuente de financiamiento	: Recursos Ordinarios
Monto mensual de contratación	: S/. 3,764.19

8.- SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Estará bajo la Supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará el avance de la prestación del servicio.

El titular de la Entidad Ejecutora podrá realizar los desplazamientos de personal donde la necesidad del servicio lo requiera.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1.- FINALIDAD:

Contrato de servicio de locación de servicios Un (01) Profesional de Enfermería para la Red de Salud Ilo, Unidad Ejecutora 401-Salud Ilo, para que labore en la Oficina de Salud Individual y Colectiva:

2.- FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Contratar a (01) profesional de Enfermera con la finalidad de brindar servicio en la Oficina de Salud Individual y Colectiva.

3.- COMPETENCIAS:

* ORIENTACION A RESULTADOS: Capacidad para orientar las acciones a la consecucion de metas individuales y objetivos institucionales, asegurando estandares de calidad
* VOCACION DE SERVICIO_ Capacidad de actuar escuchando y atendiendo al usuario del servicio para coordinaciones, valorando requerimientos y necesidades y brindando una respuesta afectiva, oportuna y cordial. Actitud positiva.
* TRABAJO EN EQUIPO: Capacidad de generar relaciones de trabajo positivas, colaborativas y de confianza, compartiendo informacion, acyuando de manera coordinada e integrando los propios esfuerzos con los del equipo tecnico de gestion del P.P. demostrando capacidad de trabajar bajo presion.

4.- REQUISITOS MÍNIMOS:

- Título profesional de Licenciado en Enfermería.
- Constancia de colegiatura y habilitación profesional.
- Resolución termino SERUMS.
- Experiencia Laboral de 01 año en el sector Público.
- Conocimiento en Ofimática
- Conocimiento en Aplicativos Informáticos
- Capacitación en Salud Publica, gestión en salud. referencias y otros relacionados al cargo

5.- ACTIVIDADES/FUNCIONES A REALIZAR:

- Gestión del proceso de Referencia de los pacientes que realizan los establecimientos de salud del primer a segundo nivel de atención.
- Monitoreo de cumplimiento de referencias y contrarreferencias de los establecimientos de salud y telesalud.
- Acciones de gestión de la información de referencia y contrarreferencia, telesalud: consolidación de información
- Realizar acciones de gestión que demande la atención de las referencias y contra referencias.
- Verificar información de servicios de salud de los establecimientos de salud, cartera de servicios.
- Monitorizar la documentación y vigencia de los mismos de la operatividad de los establecimientos de salud de la RIS Ilo
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO: INDETERMINADO

7.- RETRIBUCIÓN ECONÓMICA:

Fuente de financiamiento	: R.O.
Monto mensual de contratación	: S/. 3,164.19

8.- SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

Estará bajo la Supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará el avance de la prestación del servicio.

El titular de la Entidad Ejecutora podrá realizar los desplazamientos de personal donde la necesidad del servicio lo requiera.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1.- FINALIDAD PÚBLICA:

Contrato de servicio de dos (02) Especialistas Administrativos para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en la Unidad de Recursos Humanos.

2.- FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Contrato de servicio de Dos (02) ESPECIALISTAS ADMINISTRATIVOS para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en la Unidad de Recursos Humanos.

3.- COMPETENCIAS:

- Brindar labores técnicas y legales materia de Recursos Humanos.

4.- REQUISITOS MÍNIMOS:

- Título profesional de Abogado, administrador, ingeniero industrial o carreras afines.
- Colegiatura y habilitación vigente.
- Título de segunda especialidad o maestría en Gestión de Recursos Humanos. (INDISPENSABLE)
- Diplomados y/o cursos en:
 - Derecho Laboral.
 - Legislación Laboral.
 - Recursos Humanos.
 - Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Procedimientos Administrativos Disciplinarios.
 - Derecho Administrativo.
- Conocimiento en Ofimática.
- Experiencia laboral general mínima de (3) años en el Sector Público.
- Experiencia Específica mínima de (2) años en labores relacionadas al cargo según actividades.

5.- ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Tramitar y contestar los documentos de la Unidad de Recursos Humanos, según sus competencias.
- Hacer seguimiento a los documentos emitidos por la Unidad de Recursos Humanos.
- Elaborar proyectos de documentación de la Unidad de Recursos Humanos.
- Brindar asistencia técnica y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia.
- Elaborar informes técnicos en materia de Recursos Humanos.
- Elaborar cartas, oficios de respuesta a solicitudes de los usuarios en temas de recursos humanos u otros.
- Asumir funciones específicas de PAD de acuerdo a la necesidad del servicio.
- Y otras que asigne el jefe Inmediato superior.

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN: INDETERMINADO

7.- RETRIBUCIÓN ECONÓMICA:

Fuente de financiamiento	: RO
Monto mensual de contratación	: S/: 5,264.19

8.- SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Estará bajo la Supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará el avance de la prestación del servicio.

El titular de la Entidad Ejecutora podrá realizar los desplazamientos de personal donde la necesidad del servicio lo requiera.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1.- FINALIDAD PÚBLICA:

Contrato de servicio de Un (01) Especialista Administrativo para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en la Unidad de Logística.

2.- FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Contrato de servicio de Un (01) Especialista Administrativo con la finalidad de contribuir en la conducción del sistema de abastecimiento de la Entidad para la atención oportuna de los requerimientos de bienes y servicios, enmarcado en la normativa de contrataciones con el Estado.

3.- COMPETENCIAS:

- Capacidad para trabajar en equipo, Compromiso, Dinamismo, Organización, Capacidad Analítica.

4.- REQUISITOS MÍNIMOS:

- Título de profesional Contabilidad, administración, ingeniería o carrera afines.
- Habilitación del colegio profesional.
- Conocimiento en Ofimática.
- Experiencia laboral general mínima de (3) años en el Sector Público.
- Experiencia Especifica mínima de (2) años como especialista en contrataciones de estado.
- Certificación de nivel intermedio y/o avanzado OSCE vigente

5.- ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Verificar y coordinar con las áreas usuarias sobre los requerimientos de bienes y servicios mayores a 8 UIT que son remitidos a la Unidad de Abastecimiento.
- Apoyo en la revisión de especificaciones técnicas o términos de referencia remitidas por las áreas usuarias.
- Realizar las compras a través de la plataforma Perú compras.
- Emisión de opiniones técnicas y/o recomendaciones respecto a las contrataciones realizadas por la dependencia.
- Proyección de contratos.
- Realizar actividades comprendidas en las actuaciones preparatorias, la selección y ejecución contractual de los procesos de selección.
- Elaborar oficios, informes y otros que se emitan en la oficina.
- Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN: INDETERMINADO

7.- RETRIBUCIÓN ECONÓMICA:

Fuente de financiamiento : RO
Monto mensual de contratación : S/. 5,264.19

8.- SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Estará bajo la Supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará el avance de la prestación del servicio.

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

El titular de la Entidad Ejecutora podrá realizar los desplazamientos de personal donde la necesidad del servicio lo requiera.

PRECISIONES:

Cuando se hace alusión al término indispensable quiere decir que de no presentarse tal documento el postulante quedara **DESCALIFICADO** automáticamente del proceso de selección.

Cuando se hace referencia al Sector Público, se entiende que son todas aquellas entidades que conforman el sistema nacional de salud perteneciente a una entidad del sector público - estatal: MINSA, Gobierno Regional, Gobierno Local, FF.AA. EsSalud, Ministerio Público, Poder Judicial etc.

En el rubro de Capacitaciones, solo serán válidas aquellas que sean relacionadas y/o afines exclusivamente al servicio al cual postula, salvo criterio diferente expuesto en el perfil del puesto. En todos los puestos, en tiempo a la experiencia laboral será computable únicamente aquella obtenida con posterioridad a la obtención del Título académico profesional de acuerdo al grupo ocupacional respectivo.

A. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
I CONVOCATORIA			
1	Publicación en el Portal Talento Perú – Servir Publicación y difusión de la convocatoria en la página institucional: http://redilo.saludilo.gob.pe/	11 de Noviembre 2025 11 de Noviembre 2025	Unidad de Recursos Humanos
II SELECCIÓN			
1	Presentar la siguiente documentación: 1. Adjuntar Anexo N° 01 Ficha única de Datos 2. Adjuntar Anexo N° 02 Formato Solicitud del Postulante 3. Declaraciones Juradas según Anexos - Los anexos deberán estar debidamente foliados y firmados 4. Lugar de entrega: - Secretaria de la Unidad de Recursos Humanos	25 de Noviembre 2025 En Horario: 08:00 a.m. a 12:00 m y 14:00 p.m. a 15:00 p.m.	Comité de Selección
2	Evaluación Curricular	26 de Noviembre 2025	Comité de Selección
3	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular	27 de Noviembre de 2025	Comité de Selección
4	Presentación de reclamos por escrito (secretaria de la Unidad de Recursos Humanos)	28 de Noviembre de 2025 (08:00 a.m. a 09:00 a.m.)	Comité de Selección
5	Absolución de reclamos	28 de Noviembre de 2025 14:00 a 15:00 horas.	Comité de Selección
6	Publicación resultados luego de la etapa de reclamos a través de la Pag. WEB Institucional y enlace.	28 de Noviembre de 2025 16:00 horas	Comité de Selección

7	Etapa de Entrevista Personal Lugar: Auditorio de la Red de Salud Ilo	01 de Diciembre de 2025 08: 30 horas	Comité de Selección
8	Publicación del Resultado Final a través de la Pagina WEB Institucional	02 de Diciembre de 2025 12: 00 am	Comité de Selección
III SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
1	Adjudicación de plazas	02 de Diciembre del 2025 15:00 horas	Comité de Selección
2	Suscripción del contrato e inicio de labores	03 de Diciembre del 2025	Unidad de Recursos Humanos

El cronograma se encuentra sujeto a variaciones por parte de la Entidad, las mismas que se darán a conocer oportunamente a través del Portal Institucional, en el cual se anunciará el nuevo cronograma por cada Etapa de evaluación que corresponda.

B. DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. Solicitud de inscripción del postulante dirigido al presidente(a) de la Comisión de Procesos de Convocatoria CAS, indicando el puesto al que postula, de forma clara y precisa según perfil del puesto Anexo 01
2. Fotocopia Simple del Documento Nacional de Identidad – DNI
3. Copia de la Ficha del Registro Único de Contribuyente – RUC, que se encuentre en estado: activo y condición: Habido
4. Declaración Jurada de acuerdo a los Formatos de los Anexos del 1 al 4 adjunto al presente
5. **Curriculum Vitae Documentado**

El curriculum Vitae documentado en fotocopias que sustenten y/o acredite el cumplimiento de los requisitos señalados en los perfiles de puesto al cual postula:

- Título profesional según corresponda. **INDISPENSABLE**
- Colegiatura de ser el caso. **INDISPENSABLE**
- Resolución de SERUMS según el caso **INDISPENSABLE**
- Habilitación ejercicio profesional de ser el caso. **INDISPENSABLE**
- Experiencia laboral, sustentada con certificado y/o constancia de trabajo, emitida por el órgano estructurado responsable de Recursos Humanos en la entidad pública o privada según sea el caso. En caso de servicios: certificado o constancias emitidas por la Unidad de Logística, ordenada en forma cronológica
- Capacitación seguir al cargo que postula, cursos, seminarios, talleres y otros con una antigüedad de cinco (5) Años.

La presentación de la documentación a calificar, deberá estar correctamente foliada en un folder tamaño A4, la que será presentada a la Unidad de Recursos Humanos de la Red Integrada de Salud Ilo, en el periodo establecido para la inscripción de postulantes.

A la falta de estos documentos y/o requisitos se procederá a la exclusión del proceso de selección. No podrá ingresar documento alguno una vez realizada la inscripción.

La experiencia de trabajo deberá ser emitida por Autoridad competente y acreditarse mediante Contratos suscritos, Resoluciones y/o Certificados de Trabajo; reconocidos siempre y cuando hayan sido otorgados por la Administración Pública y solo para el caso de Empresas Privadas, Clínicas, Consultorios, ONGS serán aparejados con recibos de Honorarios Profesionales u otros que acrediten según sea el caso.

La experiencia general se contabiliza la cantidad total de los años de experiencia laboral que se necesita ya sea en el sector público y/o privado, considerando: para aquellos puestos donde se

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

requiera formación Universitaria, el tiempo de experiencia se contara a partir de la obtención del grado de Bachiller y Formación Técnica a partir de la obtención del diploma de Egresado.

Los postulantes **que reúnan los requisitos exigidos en los Perfiles del Puesto serán declarados APTOS** los que **NO alcances el puntaje mínimo serán declarados NO APTOS**. En la publicación se considerará los puntajes obtenidos de cada postulante.

La evaluación de los Curriculum vitae de los postulantes se realizará teniendo en consideración los Perfiles de Puesto, garantizando los principios de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades.

C. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará cargo de una Comisión de Selección la cual estará integrada por tres (3) Miembros.

- El concurso comprende la etapa de publicación, evaluación curricular, entrevista personal y resultados finales en base a lo establecido en los Formatos.
- La evaluación Curricular se llevará a cabo en las fechas establecidas en el cronograma, tomando en cuenta los factores de evaluación establecidos en los formatos, precisando el orden de méritos de acuerdo al Formatos para Profesionales.
- En la Etapa de Entrevista Personal, quien hubiere acreditado documentadamente la condición de licenciado de las Fuerzas Armadas, recibirán una bonificación del 10% Ley 29248, personal licenciado de las Fuerzas Armadas.
- Al puntaje final de corresponder se agregará la bonificación especial del 15% determinada para las personas con discapacidad, quien hubiere acreditado documentadamente Ley 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Al puntaje Final de corresponder se agregará la bonificación de quintiles para los profesionales de la salud.

PUNTAJE FINAL
Puntaje Total= Evaluación Curricular + Entrevista Personal
Puntaje Final = Puntaje Total + Bonificación por Licenciado de las Fuerzas Armadas (10% Puntaje Total)
Puntaje Final = Puntaje Total + Bonificación por Discapacidad (15% Puntaje Total)
Puntaje Final = Puntaje Total + Bonificación de Quintiles

- Para la evaluación final se considerará la sumatoria del puntaje de evaluación curricular más el puntaje de la Entrevista Personal, siendo ganador el postulante que obtenga el mayor puntaje.

ETAPAS DE EVALUACION	PESO	PUNT. MIN.	PUNT. MAX.
EVALUACIÓN CURRICULAR	60%	30	60
ENTREVISTA PERSONAL	40%	25	40
TOTAL	100%	55	100

Los resultados serán publicados en el Portal Institucional

Una vez firmada el Acta se culminará el proceso, entregándose la documentación completa del expediente de contratación a la Unidad de Recursos Humanos y proceder con la inscripción y el registro del contrato, dentro de los cinco días hábiles siguientes de publicado los resultados.

D. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como Desierto (por Cargo)

El proceso de selección puede ser declarado Desierto en alguno de los supuestos siguientes:

- a. Cuando no se presenta ningún postulante al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas de la evaluación del proceso.
- d. Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios dentro del plazo correspondiente y no exista accesitario

Nota: Los postulantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido del proceso y sus etapas, anexos debiendo de acceder al portal web institucional: <http://redilo.saludilo.gob.pe/>

FORMATOS

1. Anexo N°01 Ficha Única de Datos
2. Anexo N°02 Solicitud del Postulante
3. Anexo N°03 Declaración de Afiliación a Régimen Pensionario
4. Anexo N°04 Declaración Jurada de Salud

LA COMISIÓN

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

FICHA N° 1
FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE

CONVOCATORIA N°

CODIGO

I. DATOS PERSONALES

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Lugar

día/mes/año

NACIONALIDAD:

ESTADO CIVIL:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

RUC:

N° BREVETE: (SI APLICA)

CATEGORIA:

DIRECCIÓN:

COLEGIO PROFESIONAL: (SI APLICA)

N° REGISTRO:

N° REG. 2DA ESPECIALIDAD

LUGAR DEL REGISTRO: (SI APLICA)

N° DE REGISTRO DE ESPECIALIDAD: (SI APLICA)

SERUMS: (SI APLICA)

SI

NO

N° RESOL.

N° DE RUC

CORREO ELECTRONICO

CELULAR

II. PERSONA CON DISCAPACIDAD

El/la postulante es discapacitado/a:

SI

NO

N° REGISTRO:

III. LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

El/la postulante es licenciado/a de las Fuerzas Armadas:

SI

NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar el documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado/a

IV. DEPORTISTAS CALIFICADOS DE ALTO NIVEL

SI

NO

NIVEL:

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar el documento oficial emitido por el IPD, en el cual se acredita su nivel.
de licenciado/a.

FIRMA

Ilo, ____ de ____ 2025

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

V. FORMACIÓN ACADÉMICA

(En el caso de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y/o Postgrado, referir sólo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula:

TITULO	ESPECIALIDAD	UNIVERSIDAD	CIUDAD	ESTUDIOS REALIZADOS	F.EMISION TITULO
DOCTORADO					
MAESTRIA					
TITULO					
BACHILLERATO					
ESTUDIOS TECNICOS					
SECUNDARIA					

Nota:

(1) Dejar en blanco aquello que no apliquen.

(2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios (OBLIGATORIO)

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

CONCEPTO	ESPECIALIDAD	INSTITUCION	CIUDAD	ESTUDIOS REALIZADOS	F.EMISION TITULO
Segunda Especialización					
Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Informática					
Informática					
Idiomas					
Idiomas					

Nota:

(1) Dejar en blanco aquello que no apliquen.

(2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios (OBLIGATORIO)

ESPECIFICAR PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE DOMINA

Marcar con un aspa donde corresponda:

Idioma 1:

Idioma 2:

Marcar con un aspa donde corresponda:

	Muy Bien	Bien	Regular
Habla			
Lee			
Escribe			

	Muy Bien	Bien	Regular
Habla			
Lee			
Escribe			

FIRMA

Ilo, _____ de _____ 2025

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

VI. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL

Detallar en cada uno de los siguientes cuadros, la experiencia laboral y/o profesional en orden cronológico.

N°	Nombre de la Etidad o Empresa	Cargo	F. INICIO	F.CULMINACION	Tiempo en el cargo

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro ()

N°	Nombre de la Etidad o Empresa	Cargo	F. INICIO	F.CULMINACION	Tiempo en el cargo

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro ()

N°	Nombre de la entidad o empresa	Cargo de la Referencia	Nombre de la Persona	Telefono actual
1				
2				
3				
4				
5				
6				

Ilo, _____ de _____ del 2025

.....
FIRMA

ANEXO 02

SOLICITUD DEL POSTULANTE

Solicito: Inscripción para el Concurso de Contratación
Administrativa de Servicios

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE PROCESOS DE CONVOCATORIA N° 003-2025 -
CAS DE LA RED INTEGRADA DE SALUD ILO**

Yo,, identificado con DNI N°
y domiciliado en, ante usted con el debido
respeto me presento y expongo:

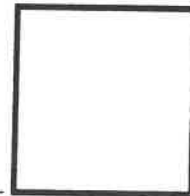
Que, enterado de los requisitos y condiciones que establece la Convocatoria N° 003-2025
de la Red Integrada de Salud Ilo publicada en el portal Web Institucional, solicito a Ud.
Mi inscripción y por lo tanto considerarme como postulante para el puesto
de....., para lo cual adjunto mi expediente
sustentado con los requisitos que consta defolios.

POR TANTO:

Solicito a usted aceptar mi solicitud de acuerdo a los fundamentos

Ilo, _____ de _____ del 2025

Firma del Postulante



DNI N° :

RUC n° :

E. Mail :

ANEXO 03

DECLARACION JURADA DE AFILIACION A REGIMEN PENSIONARIO

REGIMEN PENSIONARIO

- No me encuentro afiliado a ningún Régimen Pensionario, por lo cual elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones	☐	Sistema Privado de Pensiones	Integra	☐
			Pro Futuro	☐
			Horizonte	☐
			Prima	☐
			Hábitat	☐

CUSP N°

Otros.....

- Si me encuentro afiliado al siguiente régimen de Pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones	☐	Sistema Privado de Pensiones	Integra	☐
			Pro Futuro	☐
			Prima	☐
			Hábitat	☐

CUSP N°

Otros.....

Ilo ____ de _____ del 2025

Firma del Declarante



D.N.I. _____ Huella Digital

ANEXO 04

DECLARACION JURADA DE SALUD

Yo. Identificado(a) con

D.N.I. N°..... Domiciliado en:.....

Declaro ajo Juramento que:

PRESENTO ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE SALUD	SI	NO
Mayor de 65 años		
Hipertensión arterial refractaria		
Enfermedades cardiovasculares		
Cáncer		
Diabetes		
Obesidad con IMC de 40 a más		
Enfermedad pulmonar crónica		
Otros estados de inmunosupresión		
Otros establecidos en el documento normativo vigente del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades.		
Vacunados con una dosis adjuntar carnet		
Vacunados con dos dosis adjuntar carnet		
Vacunados con tres dosis adjuntar carnet - INDISPENSABLE		

Asimismo, declaro que dentro de mi vivienda residen los siguientes familiares que se ubican dentro del grupo de riesgo:

.....

Lugar y fecha:

.....
 Firma

